

ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE AMERICA LATINA

UN INGREDIENTE ESENCIAL DE LA PAZ

Palabras del presidente Betancur, al instalar la conferencia de Cancilleres y ministros de Hacienda en Cartagena de Indias, (Colombia): Junio 21 de 1984.

El análisis riguroso no es más verídico que la imaginación poética. "La realidad del objeto está en la proyección imaginativa": esta frase de un ilustre filósofo colombiano, es apropiada para iniciar nuestras deliberaciones en la noble ciudad de Cartagena de Indias.

Esta histórica bahía ha sido fuente de inspiración y seducción para poetas, corsarios, piratas, gobernantes y empresarios. Sus primeros habitantes fueron los indios caribes, oriundos del Matto Grosso brasileño y famosos por su antropofagia y su combatividad, especialmente la de sus mujeres. La fundación oficial de la ciudad se realizó en 1533, pero ya en 1503, la Reina Isabel la Católica la menciona en una provisión real. Son muchos siglos de historia, de poesía, de romanticismo, de ingeniería militar, de luchas políticas y de comercio internacional.

El Almirante Vernon, Drake, Morgan, entre otros, consideraban la conquista de Cartagena como su máxima aspiración. Drake logró su objetivo en 1586 al presentarse con una escuadra de 23 navíos y 3.000 hombres veteranos; en ese entonces ya había sido ennoblecido con el título de **Sir**; y para demostrar sus buenas maneras y su buena educación, hizo quemar 200 casas y destruyó a cañonazos una nave de la catedral en construcción. Luego saqueó la ciudad, y se llevó las principales riquezas, incluidas las campanas de las iglesias. Morgan nunca logró su sueño; y Vernon fue neutralizado por el cojo, manco y tuerto Don Blas de Lezo, en hazaña que les hace reclamar humorísticamente a no pocos bohemios cartageneros, que por culpa de Lezo no hablen inglés.

Otro momento histórico en este recinto amurallado, fue la proclamación en 1812, de un manifiesto por parte de un joven procedente de Caracas: este joven se llamaba Simón Bolívar y en su documento difundido hace 172 años, advierte del peligro de trabajar con el concepto de repúblicas aéreas, que supone que el ser humano es perfecto. Tal texto es digno de ser analizado por algunos expertos extranjeros que nos recomiendan aplicar conceptos utópicos, inaplicables aun en sus propias sociedades.

Con estas breves referencias poéticas e históricas, quiero darles la más cordial bienvenida, para que iniciemos el examen de uno de los temas más importantes de la agenda de la comunidad internacional: el financiamiento del progreso de los países en desarrollo, tema que trasciende el ámbito estrictamente económico; como lo trasciende también el endeudamiento externo de la región.

En efecto, el servicio de la deuda externa latinoamericana se ha vuelto tan gravoso, que está amenazando la estabilidad del sistema monetario internacional y la supervivencia de los procesos democráticos de numerosos países.

No olvidemos que la gran guerra europea de 1939, tuvo causas económicas, como el desastroso manejo macroeconómico internacional que desató la Gran Depresión. Tampoco olvidemos que esa misma Depresión produjo inestabilidad política en Asia, Africa, América Latina y Europa. Por eso pienso que no sería exagerado afirmar que la solución de la crisis del endeudamiento latinoamericano, es un ingrediente esencial de la paz mundial.

1. En Busca del Homo Sapiens

En uno de sus últimos libros Bertrand Russell anotaba que el hombre (o el homo sapiens, como arrogantemente se llama a sí mismo) es la especie animal más interesante pero al mismo tiempo la más irritante de la tierra: el filósofo británico llegaba a esta conclusión al observar las distancias entre el progreso técnico y el progreso moral de los hombres, puesto que aquellos con mayor capacidad científica y tecnológica, son a veces los más dispuestos a cometer los peores crímenes.

Pienso que si Russell viviera, se deslumbraría con los avances de la informática y la ingeniería genética; pero se irritaría con el creciente gasto militar mundial, la crisis de Centroamérica y la del Medio Oriente. ¿Cómo explicar que seamos capaces de enviar misiones al espacio y no de frenar el gasto militar? ¿Será que la desconfianza y el temor recíproco de las superpotencias impiden todo acuerdo?

Y Russell se irritaría también al ver la lentitud con la cual surgen respuestas a problemas como el de la deuda externa de América Latina: es éste uno de esos casos que requieren de la colaboración de todos, porque en mayor o menor grado todos somos sus víctimas. En efecto, los interrogantes sobre la deuda externa latinoamericana amenazan la estabilidad de las grandes entidades financieras en los

países industriales. Amenazan el bienestar de nuestros pueblos y la estabilidad de nuestras instituciones democráticas. Comprometen, en fin, el comercio internacional y la armonía entre los países. ¿No seremos capaces, entonces, de hallarles más pronto soluciones constructivas y justas, para que América Latina pueda iniciar de nuevo un camino de desarrollo razonable y sin sobresaltos?

Es evidente que la comunidad internacional sí está en capacidad de hallar esas soluciones; que puede lograr la paz y el desarme y concentrar sus esfuerzos en el desarrollo; y que nuestra especie puede aspirar a merecer el nombre de "homo sapiens" en vez del de "homo esquizofrenicus" que a veces aparece en nuestras pesadillas. Ojalá esta reunión de Cartagena sirva para avanzar en esa dirección. Y ojalá cuando concluya, se advierta que hemos dejado atrás muchos motivos de temor y que hemos fortalecido la esperanza.

En efecto, no hemos venido aquí a eludir nuestras obligaciones, sino a buscar cómo cumplirlas mejor. Y tenemos derecho a que se nos crea, porque dimos pruebas de ello, recientemente, en el caso de una nación hermana. No hemos venido aquí a hacernos fuertes para el enfrentamiento sino para la colaboración. Ni hemos venido aquí para olvidar las diferencias que ha habido, que hay y que debe haber en las políticas económicas de países soberanos, sino para recordar que todos sus gobiernos tienen el deber de proteger el bienestar de sus habitantes, y la estabilidad de sus instituciones; y que alientan un legítimo interés común en la apertura de los mercados, en que los costos de su deuda no cambien abrupta y caprichosamente por decisiones ajenas, y en que se fortalezcan los organismos internacionales de coordinación y cooperación económicas.

2. Extrañas Conexiones

La historia fascinante de la ciencia y la tecnología, demuestra que la mayor ventaja evolutiva del hombre ha sido su capacidad de investigar y de plasmar sus trabajos en lenguaje escrito transmisible. Es asombrosa, además, por la conexión e interrelación que crea entre eventos muy distanciados.

Uno de estos ejemplos es la conexión entre la escasez de los metales a comienzos del siglo XVI y el desarrollo de barómetros y turbinas de los aviones a propulsión, tipo jet: hacia 1527 el investigador alemán Bauer, trabajaba para extraer el agua de minas profundas con alto contenido de metales preciosos: la inundación era uno de los obstáculos. Pues bien, así se inició un proceso de investigación que estimuló un siglo después a Galileo, luego a Pascal, y condujo al descubrimiento de la presión atmosférica y a la invención del barómetro, avance definitivo para el análisis del comportamiento de los gases y para desarrollar la turbina de los aviones jet.

Estoy seguro de que los desafíos actuales, generarán respuestas alentadoras para la supervivencia de la especie humana.

3. Keynes y el Sistema Financiero Internacional

Se alienta el ánimo al recordar que Keynes, uno de los promotores del plan Marshall, desde 1942 venía proponiendo la creación de un Banco Central Mundial que diera crédito a largo plazo a Europa para su reconstrucción, si bien Estados Unidos consideraba suficiente crear el Banco y el Fondo Monetario Internacional: a los pocos años, el Congreso aprobó el Plan Marshall por fuera del Banco y del Fondo Monetario. Keynes ya había muerto de un fulminante infarto, decepcionado por el rechazo de su esquema.

Hoy el análisis keynesiano sigue siendo útil, aunque falló al sostener que los países en desarrollo nada aportarían a la Conferencia Monetaria de Bretton Woods, y se quejó en error lamentable (y en carta de mayo 30 de 1944) de que hubiera delegados de América Latina; error lamentable, ya que si hubo un vacío en la Conferencia, fue la insuficiente atención a nuestros países. Es posible que en 1946 se hubiera podido prevenir la crisis actual, si se hubieran creado otros mecanismos de financiamiento: los establecidos demostraron ser débiles y sobre—pagables.

Con toda su inteligencia y visión, Keynes teorizó dentro del esquema imperial que señalaba a los nuestros como países de tercera categoría, y por lo mismo sin derecho a opinar en los escenarios metropolitanos. Era la época que aún no desaparece completamente, en que se nos consideraba "vagabundos" y "limosneros", según concepto del líder norteamericano Morgenthau.

4. El Servicio de la Deuda

La deuda externa de América Latina ha aumentado más del 400% en los últimos nueve años. En efecto, en 1975 la deuda desembolsada total de la región, ascendía a un poco más de 75 mil millones de dólares y en la actualidad ha superado la barrera de los 350 mil millones, ascenso vertiginoso que implica una tasa de crecimiento anual promedio del orden del 19%.

En el mismo periodo, el coeficiente de servicio de la deuda, o sea la relación entre el pago por intereses y amortizaciones y los ingresos por concepto de exportaciones de bienes y servicios, aumentó del 26.6% a más del 65% en nuestros días: es decir, los deudores, por carencia de liquidez, corren el peligro de retroceder décadas en sus niveles de bienestar, que en algunos casos están todavía entre los más bajos del mundo. Según un viejo símil, hay que correr a todo lo que den las piernas, como los atletas de los cien metros: pero para mantenerse en el mismo sitio, al igual que el que está metido dentro de una gran rueda que gira.

El crecimiento del servicio de la deuda ha sido más acelerado que el crecimiento de la deuda misma, como resultado del cambio en la composición de ésta, de la reducción de los plazos y del endurecimiento de los términos financieros de los préstamos. En efecto, la banca de fomento internacional perdió parte significativa de su participación en el proceso de financiamiento de América Latina; por lo cual, el lento crecimiento de las disponibilidades de recursos de los organismos multilaterales de crédito y su abundancia en la banca internacional privada, obligaron a la región a endeudarse con ella en forma creciente. Esto implicó menores plazos de amortización y tasas de interés más altas.

5. Las Causas del Endeudamiento

Estos comentarios sobre los cambios en la magnitud y la composición de la deuda latinoamericana, conducen a una pregunta obvia: ¿Cuáles son las verdaderas causas del crecimiento exponencial del endeudamiento latinoamericano?

La pregunta no es sencilla y ha sido motivo de numerosos estudios. No obstante, se podría decir que las causas de origen externo, son por lo menos tan importantes o aún más importantes que las causas de origen interno.

Es cierto que algunos de nuestros países no manejaron con sabiduría su tasa de cambio. También es evidente que las finanzas públicas no se condujeron con el orden y la seriedad necesarios. Sin embargo, no resulta exagerado afirmar que la deuda latinoamericana sería problema relativamente rutinario, si no hubiera habido crisis petrolera, si no hubiese habido contracción en el comercio internacional, si no se hubiesen deteriorado los términos de intercambio de la región, si la tasa de interés internacional hubiera sido razonable y si la banca internacional de fomento no se hubiera debilitado.

En efecto, si la tasa de interés internacional hubiera sido equivalente a la inflación más dos puntos en los últimos diez años, la región habría dejado de transferir más de 35 mil millones de dólares durante ese período. (Como dato interesante vale la pena recordar que América Latina pagó en los últimos ocho años, más de 173 mil millones de dólares en intereses sobre su deuda externa).

En cuanto a los términos de intercambio, se puede realizar un análisis similar. Si los términos de intercambio de la región y especialmente los de los países no exportadores de petróleo, se hubieran mantenido al nivel de los existentes en 1975, el valor de las exportaciones sería hoy 20 mil millones de dólares más alto. Lo mismo puede afirmarse respecto al dinamismo registrado por el cuántum de las exportaciones.

En síntesis, con tasas de interés razonables, términos de intercambio adecuados, sistemas de amortización flexibles y acceso a los mercados de los paí-

ses industrializados, la región estaría en capacidad de cumplir la totalidad de sus compromisos financieros. Como dije atrás y lo afirmé en octubre de 1983 en Nueva York ante más de 500 banqueros e industriales de los Estados Unidos, **el problema de América Latina no es de insolvencia sino de iliquidez**. Es cierto que la deuda externa total representa casi el 60% del producto interno bruto de la región, pero cuando se comparan los pasivos externos de la región con la totalidad de los activos físicos, naturales, técnicos y humanos, ese coeficiente pierde su importancia.

6. La Pedagogía de la Historia Financiera

En los últimos 300 años, el mundo se ha visto sometido a numerosas crisis financieras de dimensión internacional, entre las cuales cabe señalar la del Mar del Sur en 1720, la ocasionada por la guerra de los siete años en 1763, la que se presentó con motivo del final de las guerras napoleónicas en 1815, la asociada con la guerra del Japón y Rusia en 1907 y luego la Gran Depresión de los treinta.

El profesor Kindleberger se ha especializado en estudiar la naturaleza, propagación, control y consecuencias de estas crisis y ha llegado a la conclusión de que ellas pudieron ser manejables, en la medida en que existió un prestamista de última instancia dispuesto a suministrar la liquidez que el sistema necesitaba para sobrevivir. En relación con la Gran Depresión de los treinta, afirma que aquella contracción de la actividad económica internacional fue tan fuerte, prolongada y catastrófica, porque no existía un prestamista internacional de última instancia.

La pregunta que surge a esta altura del análisis es: ¿está preparado el sistema financiero internacional para manejar la crisis actual? Pregunta compleja que obliga a hablar de las instituciones creadas en Bretton Woods hace casi 40 años.

7. Reformas al Sistema Económico

En el período de la postguerra y como respuesta a la segunda gran guerra y a la Gran Depresión de los treinta, se crearon el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), instituciones que entre 1950 y 1970 mantuvieron un proceso de crecimiento estable de la economía mundial.

Sin embargo, en los últimos quince años han surgido problemas que exigen la adaptación de estas instituciones a nuevas circunstancias: el papel creciente de los países en desarrollo en la economía mundial, la volatilidad de las tasas de cambio y de las tasas de interés, los límites al crecimiento, la necesidad de manejar el petróleo como un recurso escaso no renovable y la proliferación de obstáculos no arancelarios al comercio internacional.

Las recesiones registradas en los últimos treinta años, indican que el manejo macroeconómico mundial es deficiente, entre otras razones porque nadie está controlando en forma consciente el crecimiento de la liquidez internacional. Solamente por rara coincidencia, el crecimiento de la oferta monetaria mundial y el crecimiento de la actividad económica internacional, son consistentes. No sorprende, por tanto, que se presenten ciclos económicos caracterizados por inestabilidad de precios y de tasas de cambio, acompañados de altos niveles de desempleo y de contracciones del comercio mundial.

Se podría pensar que instituciones como el Fondo Monetario Internacional tienen control del proceso de creación de liquidez mundial: la verdad es que los recursos de la institución son pequeños frente al tamaño de la economía mundial, y han tenido un crecimiento lento en términos reales.

8. Alicia en el País de las Maravillas

Por otra parte, los programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional no conducen necesariamente al mantenimiento de altos niveles de empleo e ingreso real en los países miembros, como establecen los estatutos de esa institución. Los trágicos eventos ocurridos en República Dominicana y en otros países de la región, confirman la tesis de que no es posible alcanzar un ajuste estructural rápido y automático, en países que ciertamente requieren reformas económicas de fondo, pero en los cuales la velocidad y la intensidad de los cambios no pueden exagerarse.

Debe quedar claro, como lo reconoce el último informe del Consejo de Asesores Económicos de los Estados Unidos, que ya no existe la posibilidad de seguir recortando las importaciones en forma drástica; y que el crecimiento de las exportaciones debe ser uno de los instrumentos básicos para mejorar la estructura de nuestros sectores externos.

Por otra parte, el mantenimiento de los flujos de crédito hacia la región es obviamente esencial: América Latina se ha convertido en un exportador neto de capitales, mientras países altamente industrializados como los Estados Unidos están importando recursos del resto del mundo. No se argumenta que tales efectos negativos están compensados por la balanza comercial deficitaria que favorecería a la América Latina, porque bien se sabe que el 70% del comercio estadounidense se hace con Europa y el Japón.

Esta situación no la alcanzó a suponer el imaginativo profesor de matemáticas que escribió "Alicia en el país de las maravillas".

En la cumbre de Williamsburg los jefes de Estado participantes se comprometieron hace un año a reducir sus déficits fiscales, a disminuir el proteccionismo y a buscar condiciones para el descenso en las tasas de interés internacionales. Estos propósitos no se han cumplido.

La reciente declaración en la conferencia de Londres nos anima de nuevo, porque demuestra una coincidencia en el diagnóstico acerca del impacto negativo de las altas tasas de interés, el proteccionismo y la ausencia de recursos financieros de largo plazo, sobre el orden económico mundial.

Ahora es urgente pasar del pensamiento a la acción. No olvidemos que las decisiones para poner en acción el Plan Marshall, que inyectó a Europa el equivalente a 150 billones de dólares de hoy (150.000 millones de dólares), se tomaron en tres semanas: esas decisiones salvaron a Europa. El colapso de América Latina, de sus acreedores y de la armonía internacional, también puede evitarse.

9. La Conferencia de Brioni

Algunos financistas de la comunidad internacional podrían recibir con escepticismo estas reflexiones de los países latinoamericanos. Por eso es reconfortante constatar que el ex-canciller Schmidt de Alemania y 22 ex-jefes de Estado de todos los continentes, llegaron a la conclusión en Brioni a fines de mayo, de que el problema de la deuda es de dimensión mundial y que los países del norte no pueden manejarlo con indiferencia: América Latina estuvo representada en esa reunión por los expresidentes Pastrana, de Colombia, y Frondizi, de Argentina. Todos aquellos estadistas han recomendado a la comunidad internacional que se limite el servicio de la deuda, de acuerdo con un nivel máximo para ser definido entre las partes.

Pienso que si este límite supera ciertos porcentajes altos de los ingresos de divisas de un país determinado, no será posible desarrollar programas urgentes de infraestructura física y social, y esto obligaría a los países a sufrir disminuciones en su ingreso **per cápita**, como ha venido sucediendo en nuestra América. Los estadistas sugieren la capitalización de los intereses y la conversión de las deudas de corto plazo en bonos de mediano y largo plazo: se trata de un documento que propone fórmulas más concretas que las de la reciente Cumbre de Londres.

10. El diluvio sería universal

Nunca nos hemos hecho la ilusión de poder vivir en el país de utopía. Ni pueden sobrevivir en él los países industriales. Los Estados Unidos, el primero entre esos países, sostuvo hasta hace poco que el problema de la deuda externa no afectaría la estabilidad de sus bancos, ni su sistema financiero. Sin embargo, sería absurdo insistir en tal planteamiento después de que una ola de rumores puso en peligro dos de sus más importantes entidades financieras en los últimos días y de que las acciones de casi todas aquellas instituciones continúan bajando. Y por impopular que sea allí la idea de rescatar los bancos, la verdad es que haría bien que se aprovechara la experiencia reciente para mostrar a la opi-

nión pública estadinense, que la estabilidad de su sistema financiero afecta el interés colectivo y que esa estabilidad va a seguir siendo minada por rumores, y quizás por hechos, si el problema de la deuda no se encauza, de una vez por todas, con rumbo adecuado.

Es oportuno recordar aquí la cita que, con motivo de la "corrida" de uno de sus bancos, hacía una respetable revista de algo que en ella misma se dijo en los años 1870, a propósito de la única fórmula para resolver un pánico financiero, y que tiene que ver con lo que hemos mencionado del profesor Kindleberger sobre el prestamista de última instancia. Esa cita dice:

"Prestar libremente, audazmente y de tal manera que el público sienta que se piensa seguir prestando.

Prestar una gran cantidad, y sin embargo no darle al público la confianza de que se prestará lo suficiente y efectivamente, es la peor de todas las políticas..."(1).

Sería aconsejable, también, que la opinión estadinense meditara en los mercados que ha perdido su país, por la contracción en el ingreso latinoamericano; y que reflexionara en los empleos que han desaparecido con esos mercados.

Un reciente estudio norteamericano señala, por ejemplo, que siendo el comercio un eslabón crucial en la cadena de los pagos, las tendencias para Latinoamérica y los Estados Unidos son inquietantes. Y agrega:

"...Dado el creciente porcentaje de exportaciones requeridas para financiar los pagos de intereses sobre la deuda, poco queda para comprar bienes de los países industriales. El estimado de cierre anual señaló que las exportaciones de Estados Unidos a Latinoamérica cayeron cerca de un 40% en 1983 frente a los niveles de 1981, y es digno de anotarse que tal caída le costó a Estados Unidos cerca de 400.000 empleos domésticos en 1982 y 1983..." (2).

Aunque la reciente Declaración de Londres pone de presente una gran conciencia acerca de la comunidad de intereses entre los países industriales y los países en desarrollo, creemos, en síntesis, que es bueno tener el coraje de insistir en ello mucho más y de hacer énfasis ante la opinión pública en los Estados Unidos y en los demás países industriales, en que el diluvio, si no lo evitamos entre todos, será universal.

(1) "Stopping a run on a bank", The Economist, mayo 26 de 1984.

(2) "Democracy and Debt in South America", Riordan Roett, Foreign Affairs, Vol. 62, No. 3, 1984.

11. Ofendidos y Ofensores

La verdad es que, como atrás dije, el problema de la deuda externa de América Latina no es hoy, en mitad de 1984, el mismo de 1983. A mediados de ese año esperábamos una fuerte reactivación en los países industriales, estabilidad en las tasas de interés, estabilidad en los precios del petróleo, mercados abiertos para nuestros productos y éxito en los programas de ajuste que varios países iniciaron bajo el liderazgo forzoso del Fondo Monetario Internacional. Dentro de ese conjunto de expectativas, prevalecía el criterio de que cada país debería renegociar su deuda según sus propias y particulares circunstancias.

Hoy, a mediados de 1984, es difícil mirar las cosas de la misma manera. Ha habido, es cierto, reactivación en los países industriales, y sobre todo, en los Estados Unidos. Pero hay ya síntomas que indican el final de aquella primavera. Señalemos algunos:

- * Las tasas de interés prevalecientes son hoy más altas que hace un año, y hay pronósticos de tasas superiores;
- * Los precios del petróleo muestran tendencia a aumentar;
- * El proteccionismo crece y sigue frustrando nuestras posibilidades de acceso a los mercados de los países industriales;
- * Muchos de los programas de ajuste que se convinieron con el Fondo Monetario Internacional, han sido objeto de revisiones porque resultaron inadecuados, y tras de algunos quedan huellas dolorosas de muertes y trastornos de orden público, como ocurrió, por ejemplo, en República Dominicana;
- * Algunos bancos internacionales privados han resuelto agredir económicamente a países que, como Colombia, están al día en el pago de su deuda pública, y facilitan al máximo las transferencias necesarias para atender el pago de su deuda privada.

Todo ello hace que sea necesario revisar de nuevo los criterios básicos con los que se examina el problema de la deuda externa de nuestros países.

De consiguiente, la presencia de nuestros gobiernos aquí, pone de manifiesto un hecho que nosotros no hemos creado pero que ni nosotros ni nadie podemos ocultar ya: que el problema de la deuda externa ha dejado de ser un simple problema financiero y es ahora, sin duda, un asunto de alta política internacional.

12. ¿Por qué participa Colombia en esta Reunión?

Al lado de lo anterior, permítanme unas precisiones hogareñas, para explicar por qué está el Gobierno de Colombia en esta reunión, pregunta que suelen hacer algunos poco avisados miembros de la banca comercial internacional.

La deuda colombiana es relativamente pequeña, US\$ 10.500 millones; no puede tener un perfil mejor, pues cerca del 60% es del Gobierno y ha sido contratada a plazos largos e intereses razonables con las instituciones financieras de desarrollo; y el nivel de nuestras reservas (US\$ 2.000 millones), a pesar del descenso que han tenido, es suficiente para atender cerca de seis meses de importaciones, aun sin ingreso de ninguna índole.

Gracias al ajuste formidable que hemos hecho reduciendo la inflación del 28% al 14% anual y reduciendo el déficit fiscal y la sobrevaluación de nuestra moneda; gracias a la ayuda comprensiva de los bancos internacionales de desarrollo; gracias al nivel de nuestras reservas internacionales; y gracias, ahora, a la favorable evolución en los precios del café, el banano, el algodón, y al comienzo de nuestras exportaciones caudalosas de carbón, podemos seguir teniendo tasas de crecimiento positivas, al tiempo que cumplimos con nuestras obligaciones externas. Es cierto que estamos pagando un alto precio en términos de desempleo, el 13%, pero aún éste es menos alto que el que han tenido que pagar la mayoría de los países latinoamericanos y muchos otros de los occidentales, para recomenzar el camino de su recuperación; nosotros, especialmente, seguiremos tratando de reducirlos a través del estímulo a la construcción, a la actividad exportadora, a la agricultura y a la microempresa.

13. Agredidos y Agresores

Sin embargo, algunos bancos internacionales privados han resuelto agredirnos. Su agresión consiste en reducir súbita y sustancialmente sus créditos de corto plazo no solo para nuestro comercio exterior, sino para otros propósitos de desarrollo; en negar su apoyo a los moderados programas de endeudamiento externo del sector público; y en pretender que se respalde con las reservas oficiales, en cuyo nivel y composición tienen interés nuestra gente toda y todos los acreedores, ciertas deudas de carácter privado, no registradas y contraídas por colombianos en el extranjero con grupos reducidos de bancos. Algunos de esos bancos, no todos, hay que reconocerlo, hacen a nuestro gobierno exigencias que los suyos han rechazado en circunstancias similares, en una actitud neocolonialista que sólo producirá malestar y rechazo. Incluso han llegado al extremo de amenazarlos si servíamos de anfitriones a esta reunión. Es decir, nos han dado un trato que no corresponde al manejo que Colombia ha hecho de su política de endeudamiento, ni a nuestra voluntad, ni a nuestra capacidad de pagar.

Por fortuna, otros tienen una actitud más profesional, saben mirar mejor hacia el futuro, y entienden mejor lo que les conviene.

A pesar de esa agresión, nuestra situación cambiaria tiende al equilibrio. Los reintegros por exportaciones no tradicionales han crecido en el último

año cerca del 20%; el valor de los registros de importación ha descendido, en el mismo plazo, en cerca de un 25%. Y continuaremos buscando un ajuste no traumático en nuestra tasa de cambio, controlando la inflación, evitando desbordamientos monetarios, y reduciendo el déficit fiscal. Todo ello, unido al apoyo creciente que estamos recibiendo en los bancos internacionales de desarrollo, y en varios bancos comerciales privados, hace que no sea el caso colombiano similar al de muchos de nuestros países hermanos; y que resulte innecesario para nosotros pensar en una reprogramación global de nuestra deuda externa.

Si participamos, pues, en esta reunión, es ante todo porque sentimos que nuestro destino final no es independiente, ni en este ni en ningún otro campo, del destino de los países hermanos; ni, en general, del destino de los pueblos en desarrollo.

14. Un Rumor de Tambores Violentos

En síntesis, deseamos un sistema financiero internacional muy sólido, que permita el crecimiento vigoroso de los países en desarrollo para elevar la calidad de la vida de sus pueblos. Y para poder pagar. Colombia desea una comunidad internacional que entienda su obligación de proteger la estabilidad política, económica y social de nuestros países, porque los efectos del caos se extenderían también a los países acreedores. Finalmente, Colombia percibe que así como el peligro de una guerra nuclear afecta a todos los habitantes del planeta, un colapso del sistema financiero internacional —cuya eventualidad no puede descartarse—, tendría gravísimas consecuencias para la salud económica y social de todos los países. Y para la paz del mundo entero.

No resultan fáciles estos tiempos para los colombianos. Pero no son las dificultades de pago las que nos han traído a Cartagena: nos trae, sí, el sentirnos parte de una comunidad más amplia, la latinoamericana, que miramos empobrecerse cada día más, convulsionarse y perder la esperanza. Sentimos crecer en ella la amargura y el desaliento.

Percibimos el apagarse de la llama de su fe en la virtualidad de la democracia, al ver que son muchos países, sistemas democráticos y líderes demócratas, los que han precipitado esta situación. Oímos un rumor sordo de tambores violentos. Sentimos que soplan vientos de tormenta. Y nos damos cuenta de que nada bueno puede surgir de ese ambiente. Nada bueno, por supuesto, para los países hermanos donde ese clima prevalece, nada bueno para la causa de la democracia y la libertad, nada bueno para la paz del mundo, nada bueno para nuestro país, unido a Latinoamérica por la historia, por la lengua, las creencias y la voluntad del destino.

15. Colaboración de las Autoridades de los Países Industriales

Es necesario que exista una conciencia más clara acerca de las características del problema, para que quienes puedan contribuir a resolverlo, se comprometan a ello; y la solución corresponde a los países deudores, a los bancos acreedores y a las autoridades de los países desde los cuales éstos dirigen sus operaciones.

Hasta ahora se ha supuesto que cada país debe salir del atolladero, ajustando su economía con las recetas del Fondo Monetario Internacional, y recibiendo plazos más amplios de los bancos acreedores. Lo que estamos aprendiendo en estos días, es que eso sólo no es suficiente; que es indispensable que las autoridades de los países industrializados donde tienen su sede esos bancos, comprendan que sus políticas económicas pueden frustrar, y de hecho están frustrando, el enorme sacrificio de ajuste que realizan nuestros pueblos; y que acepten responsabilidad por ello. La Declaración de Londres contiene, a nuestro juicio, elementos positivos para avanzar en esta dirección. De lo contrario, el reajuste podría convertirse en una tarea eterna e inútil que a nadie conviene y que, así definida, nadie estaría dispuesto a aceptar.

16. La Moneda al Aire

En efecto, si el déficit fiscal de algunos países industriales, Estados Unidos entre ellos, encarece las tasas de interés, y si hay medidas proteccionistas que nos cierran sus mercados, nada ganamos con las más duras políticas de ajuste.

En relación con el Banco Mundial, esta institución tiene que jugar un papel más activo en la próxima década, utilizando más intensamente mecanismos como el del cofinanciamiento; es esencial que muestre flexibilidad en los términos de los convenios de préstamo, permitiendo a los países trabajar con menores contrapartidas y anticipando una proporción significativa de los créditos ya aprobados; asimismo, es esencial que este tipo de créditos no se convierta en un obstáculo para desarrollar la industria nacional y en especial la industria productora de bienes de capital de los países en desarrollo: debe permitirse elevar el nivel de protección para los suministros locales del 15% al 25% como mínimo, lo que abriría camino a la sustitución de bienes de capital, que el mismo banco ha señalado como la próxima etapa industrial en que varios países de la región pueden trabajar con ventaja comparativa.

En cuanto al GATT, es claro que esta entidad no ha frenado las barreras no arancelarias que han impedido un crecimiento más dinámico del comercio mundial. Organismos y expertos estiman que el 50% del comercio mundial, está controlado por cuotas, requisitos técnicos y mecanismos administrativos. Un grado racional de protección es justificable

en los países en desarrollo, que tienen que sacar adelante sus nacientes industrias y tienen que diversificar sus economías. El proteccionismo en los países del Norte no puede justificarse con el mismo argumento: esos países tratan de congelar la división internacional del trabajo, recomendando ajustes drásticos a los países en desarrollo, mientras se niegan ellos a adelantar cambios en su propia estructura económica. En el argot popular latinoamericano se identifica esta actitud con el juego de la moneda al aire: "Con cara gana usted, con sello pierdo yo".

17. Mejor Tener Socios que Acreedores

Es tiempo de que la comunidad internacional diseñe y acuerde un sistema para identificar y exigir responsabilidad a los países industriales acreedores, por la evolución de dos variables: el nivel de las tasas de interés, y la libertad de acceso a los mercados propios; de manera que si un país altera en forma significativa y desfavorable estas dos variables en perjuicio de los países deudores, sus autoridades estén obligadas por la comunidad internacional, a proporcionar recursos a los bancos acreedores o a las agencias internacionales de crédito, para que éstos, simultáneamente, extiendan el alivio a los países deudores. En este contexto la propuesta del señor Volcker, en el sentido de establecer un límite para la tasa de interés que se cobraría a los países deudores, es de la mayor importancia: los países en desarrollo no tienen por qué pagar las consecuencias derivadas de los desequilibrios económicos de los países industrializados y especialmente del déficit fiscal de los Estados Unidos.

De la misma manera, es urgente convocar a los técnicos de los bancos centrales para que diseñen mecanismos —como los sugeridos en la reciente Declaración de Quito y como lo han propuesto Brasil y Perú— que, aprovechando nuestras penosas experiencias, faciliten el comercio entre los países de la región, con ahorro de monedas duras. América Latina enfrentará en cualquier caso escasez de monedas duras en los próximos años; pero, puesta en la encrucijada, podría hacer mucho más por sí misma a través del comercio intrarregional que, lamentablemente, se ha reducido en forma dramática en la presente crisis.

Es recomendable, también, cambiar drásticamente muchas de las restricciones a las inversiones extranjeras. Coincidimos en esto con la Declaración Económica de Londres. Es claro que hoy es mucho mejor tener socios que acreedores, porque el socio no exige giros sino cuando hay utilidades, y porque el socio no puede traer o llevar su capital, súbitamente, bajo el impulso de acciones más o menos equivocadas.

Me propongo plantear a los jefes de Estado del Grupo Andino, un cambio sustancial para hacer más favorables y estables las reglas de juego en nuestros países a la inversión extranjera: quizás

haya quienes encuentren razones para pensar que una actitud similar podría ser el mejor interés de América Latina toda.

18. La Propuesta de Cartagena

El espíritu de la propuesta de Cartagena, que con ánimo constructivo y cordial presento a vuestra consideración, se resume en los siguientes puntos:

a) Reiteración de nuestro ánimo de hacer todo lo que esté a nuestro alcance, para cumplir en forma total y oportuna las obligaciones de crédito externo de nuestras patrias;

b) Compromiso de que aquellos países que lo necesiten, busquen, individualmente, con los bancos acreedores y con el Fondo Monetario Internacional, arreglos apropiados que, permitiendo el desarrollo de los países, sirvan para satisfacer sus obligaciones de crédito externo;

c) Compromiso de buscar, colectivamente, que aquellos países industriales que adopten políticas financieras o comerciales capaces de alterar en forma significativa el éxito de los programas de ajuste, asuman la obligación de proporcionar los recursos compensatorios necesarios;

d) Compromiso de buscar colectivamente, dentro del sistema latinoamericano, convenios de pago que estimulen el comercio intrarregional, con ahorro de monedas duras;

e) Compromiso de buscar, colectivamente, nuevos estímulos en América Latina a la inversión extranjera útil;

f) Compromiso de buscar, colectivamente, que las modalidades de crédito en los organismos multilaterales, se adapten a las circunstancias específicas de esta coyuntura.

19. Las Voces Visionarias

Si esta propuesta de Cartagena tuviera acogida, o si hubiese otras que recibieran respaldo, deberíamos establecer en esta reunión un sistema para compartirlas con los demás países de la región, definir quienes han de responsabilizarse por darles formulación concreta, y señalar un plazo, antes de que termine este año, para acordar legalmente entre los países latinoamericanos, las medidas que sean de nuestra competencia; y para presentar en los foros adecuados, las demás. Por ejemplo, en vista del ánimo positivo con que se trataron en la Declaración de Londres algunos de los planteamientos que los presidentes de Argentina, Brasil, México, Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia, dirigimos a los jefes de Gobierno que la firmaron, deberíamos dar especial atención a la posibilidad de identificar mejor los puntos de convergencia, y señalar una estrategia de cooperación con los países industriales para darles expresión práctica.

Nuestro poeta Carranza dice que en ocasiones oímos voces desde las alturas: las voces de los antepasados visionarios que creyeron en la grandeza del ser humano. Este es uno de esos instantes en los cuales tenemos la obligación y la capacidad de no ser como el coro contemplativo de las tragedias griegas, sino de convertirnos en los protagonistas de nuestro propio destino, apoyando los esfuerzos de los hombres de buena voluntad en todo el mundo, para hacer más noble su paso por la tierra. Ese mundo nos está mirando esperanzado. No frustremos su ilusión.

LINEAMIENTOS GENERALES DE POLITICAS DE REESTRUCTURACION Y FINANCIAMIENTO

Declaraciones, propuestas y consultas y seguimiento.

1. Declaraciones

1. Los cancilleres y los ministros responsables del área financiera de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, se reunieron en Cartagena, los días 21 y 22 de junio de 1984, para continuar examinando la situación económica internacional, especialmente en lo que se refiere a los problemas del endeudamiento externo y a los obstáculos que esto provoca en la reactivación del desarrollo económico de sus países y proponer iniciativas y formas de acción adecuadas que resulten en soluciones satisfactorias para todas las partes interesadas;

2. Reiteraron la vigencia de los planteamientos y acuerdos contenidos en los documentos y declaraciones pertinentes, firmados por países latinoamericanos, en especial en la Declaración y el Plan de Acción de Quito, en la declaración conjunta de los presidentes del 19 de mayo y en la carta remitida a los jefes de Estado y de Gobierno de la reunión de Londres, que constituyen antecedentes importantes de la presente reunión, cuya realización se tornó necesaria a raíz de la intensificación de las dificultades que ha producido en América Latina la situación económica internacional;

3. Recogieron las palabras del presidente Belisario Betancur considerándolas como un aporte fundamental para las deliberaciones de esta conferencia;

4. Señalaron que la región atraviesa una crisis sin precedentes caracterizada por una severa disminución en el producto por habitante, que hoy se ubica en los niveles de una década atrás, y que ha provocado una desocupación que afecta ya a más de la cuarta parte de su población económicamente activa, y una caída sustancial de los salarios reales, lo cual puede traer graves consecuencias políticas y sociales;

5. Destacaron que en gran medida, la crisis obedeció a factores externos, ajenos al control de los países de América Latina, que de 1980 a 1983 provocaron la reducción de las exportaciones y determinaron la contracción forzosa de las importaciones, con graves consecuencias para el proceso de desarrollo. La recesión internacional en dicho período y el estancamiento de las economías de los países industrializados; el deterioro de los términos de intercambio y el resurgimiento de políticas proteccionistas y restrictivas del comercio en las economías industrializadas, provocaron graves retrocesos en el volumen y la estructura de las exportaciones de la región;

6. Insistieron en señalar que esos factores, sumados a los reiterados aumentos de las tasas de interés, configuran un panorama de endeudamiento externo grave y sombrío para los países de la región. El valor acumulado de la deuda externa de América Latina es superior a la mitad de su producto interno bruto o a tres veces sus exportaciones anuales. Los pagos del servicio de la misma, han tenido un crecimiento equivalente a casi el doble del aumento de las exportaciones y en los últimos ocho años el pago de intereses representó más de 173.000 millones de dólares. Cada punto porcentual de incremento en las tasas de interés, representa para América Latina un egreso adicional de divisas del orden de 2.500 millones de dólares anuales. El alza de las tasas de interés en el presente año, equivale a un mes de exportaciones de la región. El resultado más negativo de esta situación, es que la región se ha convertido en exportador neto de recursos financieros. Se estima que esta pérdida alcanzó en 1983 alrededor de 30.000 millones de dólares. Paradójicamente, mientras existen manifestaciones de recuperación económica en la mayoría de los países industriales, América Latina se ve forzada a aminorar y, en algunos casos, a paralizar su proceso de desarrollo;

7. Manifestaron que, en gran medida, el problema de la deuda latinoamericana obedece a cambios drásticos en las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos, especialmente en lo referente a liquidez y tasas de interés, en el grado de participación de los organismos multilaterales de crédito en la estructura de la deuda, y en la perspectiva del crecimiento económico. Estos cambios que se originaron en los países industriales y escaparon por completo a la capacidad de decisión de la región, ponen en evidencia la co-responsabilidad de deudores y acreedores;

8. Reiteraron la decisión, ampliamente demostrada por sus países, de cumplir con los compromisos derivados de su endeudamiento externo; y la determinación de proseguir con los esfuerzos de reordenamiento monetario, fiscal y cambiario de sus economías para la reanudación del desarrollo económico, sin que ello signifique, en ningún caso, descuidar el deber de los gobiernos de garantizar el

bienestar y la estabilidad social y política de sus pueblos;

9. Reafirmaron que estos esfuerzos han exigido sacrificios importantes en los niveles de vida de la población latinoamericana, que en algunos casos está llegando a límites extremos, y ratificaron la determinación de sus gobiernos de no dejarse precipitar a una situación de insolvencia forzada y de continuo estancamiento económico. En este contexto, reiteraron la necesidad de una consideración política de la cuestión de la deuda a nivel internacional, pues esta tiene evidentes consecuencias políticas y sociales y sólo la voluntad concurrente de los gobiernos de los países deudores y acreedores permitirá modificar las condiciones actuales que impiden alcanzar soluciones adecuadas y perdurables;

10. Reiteraron que la conducción de las negociaciones en materia de deuda externa, es responsabilidad de cada país. Al mismo tiempo, advirtieron que la experiencia reciente demuestra que el problema del endeudamiento externo en los países en desarrollo, no puede ser resuelto exclusivamente a través del diálogo con los bancos, la acción aislada de los organismos financieros multilaterales o el simple comportamiento de los mercados. Por lo tanto, se requiere la definición y aceptación de lineamientos generales de políticas de reestructuración y financiamiento, que sirvan de marco de referencia a las negociaciones individuales de cada país. La utilización de estos lineamientos generales debe adaptarse a las circunstancias específicas de cada nación, dada la diversidad de las situaciones de endeudamiento externo y de las medidas necesarias para restablecer las condiciones de crecimiento de cada economía en particular;

11. Acordaron que este marco de referencia debe tener en cuenta la co-responsabilidad de las partes involucradas en la búsqueda de una solución al problema, como son los gobiernos de países acreedores y deudores, los organismos financieros internacionales y la banca internacional;

12. Reconocieron, igualmente, que dicho marco debe contemplar el concepto de equidad en la distribución de los costos del reordenamiento económico. El proceso de ajuste debe ser simétrico y equitativo, para que resulte eficaz. La expansión sostenida de la economía mundial, requiere cambios en la política económica de algunos países industrializados. Señalaron la necesidad de la adopción urgente, por parte de estos países, de políticas para el mantenimiento de estímulos a las respectivas economías, con margen para la reducción de las tasas de interés y sin perjuicio de los objetivos anti-inflacionarios;

13. Destacaron también que existe una estrecha vinculación entre los problemas de la deuda, el financiamiento y el comercio para fortalecer la capacidad de pago de la región, estimulando el crecimiento económico a través del aumento de las

exportaciones, de la reanudación de las corrientes financieras y del mantenimiento de niveles adecuados en la capacidad para importar;

14. Señalaron, además, la necesidad urgente de que los países industrializados adopten medidas y políticas tendientes a facilitar el acceso a sus mercados de las exportaciones de los países en desarrollo y creen condiciones que permitan la reanudación de corrientes de financiamiento, y un alivio continuado y significativo de la carga del servicio de la deuda, sin lo cual el esfuerzo del reordenamiento económico que hagan los países latinoamericanos, quedará anulado;

15. Manifestaron que la inversión extranjera directa puede jugar un papel complementario por su aporte de capitales y por su contribución a la transferencia de tecnología, la creación de empleos y la generación de exportaciones, siempre que se atenga a las políticas y legislación en la materia de los países de la región. Sin embargo, su aporte en términos de divisas a la solución del desequilibrio externo es limitado, por lo que no podría constituir un elemento decisivo en la solución de los problemas de la deuda externa;

16. Acogieron la exhortación del señor presidente de Colombia en el sentido de propender a la creación de un sistema financiero internacional, que permita el crecimiento vigoroso de los países en desarrollo para elevar la calidad de vida de sus pueblos. En dicho sistema deberían considerarse, entre otras, las ideas fundamentales que han servido de base para el presente consenso;

17. Resolvieron instar a los gobiernos de los países industrializados y a la banca internacional, a prestar la debida atención a los planteamientos formulados en el consenso de Cartagena, para encontrar una solución estable y de fondo a los problemas del endeudamiento externo de América Latina;

II Propuestas

18. Con base en lo expuesto en este consenso, los cancilleres y ministros responsables del área financiera decidieron proponer:

a) La adopción de medidas que conduzcan a la drástica e inmediata reducción de las tasas nominales y reales de interés en los mercados internacionales, lo cual debe constituir objetivo fundamental al que se dirijan los mejores esfuerzos de los gobiernos de los países industrializados;

b) Que en las renegociaciones y en las operaciones de nuevos créditos, la banca internacional utilice tasas de referencia que en ningún caso superen los costos efectivos de captación de los fondos en el mercado, ni se basen en tasas administradas;

c) La reducción al mínimo de los márgenes de intermediación y otros gastos, así como la elimina-

ción de las comisiones, y, durante periodos de renegociación, la abolición de los intereses de mora;

d) La puesta en práctica de mecanismos temporales que atenúen el impacto de las altas tasas de interés, tales como una ventanilla compensatoria en el Fondo Monetario Internacional, préstamos concesionales oficiales con este fin, y extensión de los plazos de pago, aunque advirtieron que estos mecanismos sólo tienen utilidad limitada, pues simplemente difieren el problema;

e) Que se tome en cuenta en las operaciones de renegociación, el perfil de la deuda y la capacidad de recuperación económica y de pago de cada país; y se mejoren sustancialmente las condiciones de plazo y periodos de gracia. Cuando convenga a los países deudores interesados, podrán extenderse las bases de la negociación a periodos multianuales e incluir la capitalización de intereses;

f) Que en los casos de los países con problemas externos de balanza de pagos, se consideren cláusulas que permitan diferir el pago de parte de los intereses que, sin devengar a su vez intereses, serían pagados con una proporción determinada de los recursos provenientes del incremento de las exportaciones;

g) Que en las renegociaciones de la deuda externa, no se deben comprometer los ingresos provenientes de las exportaciones más allá de porcentajes razonables, compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva interna, considerando las características propias de cada país;

h) Que se elimine la exigencia por parte de los acreedores de transferir al sector público, en forma indiscriminada e involuntaria, el riesgo comercial del sector privado;

i) La eliminación de las rigideces regulatorias de algunos centros financieros internacionales, que castigan automáticamente las carteras de crédito a países en desarrollo y que impiden la concesión de nuevos financiamientos; el reconocimiento de la calidad especial que tienen los países soberanos como deudores de la comunidad financiera internacional y la adaptación de la reglamentación vigente a dicha calidad;

j) La reactivación de las corrientes crediticias hacia los países deudores, las cuales en muchos casos se encuentran virtualmente suspendidas; y la urgente reanudación del otorgamiento de créditos de corto plazo, para financiar el comercio y otras operaciones necesarias para dichos países;

k) La asignación de un volumen mayor de recursos y el fortalecimiento de la capacidad crediticia de los organismos financieros internacionales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el grupo del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo;

l) Una nueva asignación de derechos especiales de giro en el Fondo Monetario Internacional, compatible con las necesidades de liquidez de los países en desarrollo, el aumento de los plazos de sus programas de ajuste y la ampliación del acceso a sus recursos;

m) La revisión de los criterios de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional en los siguientes aspectos;

I. Deberá asignarse prioridad al crecimiento de la producción y del empleo, tomando en cuenta las circunstancias específicas económicas, sociales y políticas de cada país;

II. El establecimiento de las metas fiscales y de balanzas de pago o su modificación, deberán excluir el impacto de la elevación de las tasas de interés internacionales, por encima de lo contemplado en los programas de estabilización, para no comprimir más allá de niveles razonables, la inversión pública ni las importaciones;

III. La modificación de las metas monetarias acordadas, deberá efectuarse para absorber alzas imprevistas en la tasa de inflación y evitar estrangulamientos, contrarios a los objetivos de estabilización perseguidos;

n) Que se acelere e incremente la utilización de los recursos del grupo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, a través de mecanismos tales como:

I. El aumento de la proporción de préstamos de programas y del porcentaje financiable del costo de los proyectos;

II. La agilización de los desembolsos de los créditos ya contratados;

III. La reducción transitoria y de manera sustancial, de los requisitos de contrapartida en moneda local;

IV. La eliminación de la graduación financiera;

o) Que se otorguen a los países deudores plazos mucho más amplios y tasas de interés aún más preferenciales en la renegociación de sus deudas con los gobiernos y los organismos oficiales de crédito a la exportación de los países industrializados. Igualmente concederles, sin dilación, nuevas líneas de créditos en términos y condiciones preferenciales y en montos suficientes para impedir la interrupción de sus importaciones;

p) La inmediata atención a los reclamos de los países en desarrollo con respecto a la estabilización de los precios de sus productos a niveles remunerativos, de forma tal que se contrarreste el fuerte deterioro de sus términos de intercambio lo que, entre otros perjuicios, compromete seriamente la capacidad de pago de su deuda externa;

q) La rápida eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias de los países industrializados, que limitan el acceso de los productos de los países en desarrollo a sus mercados, tanto en sectores tradicionales como en productos industriales, incluyendo los de alta tecnología.

III. Consultas y Seguimientos

19. Para llevar adelante los lineamientos y propuestas expresados en este consenso, coadyuvar al diálogo con los países acreedores, tener bajo constante examen la coyuntura económica internacional y evaluar la puesta en marcha de las iniciativas planteadas, los cancilleres y ministros responsables del área financiera resolvieron mantener un mecanismo de consulta y seguimiento regional. Este mecanismo estará abierto a la participación de los otros países de la región;

20. Acordaron que dicho mecanismo de consulta y seguimiento servirá para:

I. Facilitar en el ámbito regional, los intercambios de información y experiencias, así como el apoyo a solicitudes de asistencia técnica, sobre deuda, financiamiento y otras cuestiones relacionadas;

II. Promover en el ámbito extrarregional los contactos con otros países en desarrollo;

III. Promover el diálogo con los gobiernos de los países acreedores y, bajo las modalidades adecuadas, con los organismos financieros multilaterales y la banca internacional;

21. Expresaron que la necesidad de este diálogo se sustenta en el contenido de la carta del 5 de junio a los participantes de la Reunión de Londres, en la cual se afirmó que "es urgente que la comunidad internacional aborde de manera integrada y coherente los problemas de la economía mundial, reconociendo las interrelaciones que los vinculan, y encuentre soluciones satisfactorias en un mundo interdependiente" y se subrayó que "la necesidad urgente de adoptar acciones concertadas es evidente sobre todo en materia de endeudamiento", para lo cual "se requiere llevar adelante un diálogo constructivo entre países acreedores y deudores para la identificación de medidas concretas que alivien la carga del endeudamiento externo, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes involucradas".

Así mismo ese diálogo se ve estimulado por las expresiones del Comunicado de Londres, de 9 de junio, en las que se reconoce la interdependencia entre países industrializados y en desarrollo, se acepta que los niveles elevados y crecientes de las tasas de interés pueden agravar los problemas de los países deudores, se reafirma la decisión de conducir las relaciones por éstos dentro de un espíritu de buena voluntad y cooperación y se anuncia una serie de acciones a las cuales los gobiernos reunidos en

Londres otorgan especial importancia en lo que se refiere a los procesos de renegociación de la deuda y a las cuestiones monetarias, de financiamiento y de comercio;

22. Convinieron en utilizar plenamente los foros existentes para la discusión y el análisis del tema de la deuda externa, en especial el Comité de Desarrollo del BIRF donde se propondrá el establecimiento de un "grupo de trabajo" para esta cuestión;

23. Manifestaron su disposición de celebrar un encuentro con gobiernos de países industrializados para una reflexión conjunta sobre los múltiples aspectos y consecuencias económicas, sociales y políticas de endeudamiento externo de América Latina, teniendo en cuenta la necesidad de buscar una solución a la carga excesiva que éste supone y la creación de condiciones favorables para la reactivación del desarrollo de los países endeudados y la expansión sostenida de la economía y del comercio mundiales, con salvaguardia de los intereses de todas las partes involucradas;

24. Acordaron realizar una nueva reunión para evaluar las acciones que deriven del Consenso de Cartagena, en relación con la evolución de las cuestiones de deuda, financiamiento, y otras conexas. Esta reunión se celebrará en Buenos Aires antes de la próxima Asamblea Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, o en el momento en que algún evento extraordinario lo requiera. A tal efecto, el país sede actuará como Secretaría **Pro tempore**.

Expedido en Cartagena de Indias a los veintidós (22) días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (1984).

Los ministros de Relaciones Exteriores:

Dante Caputo
Argentina
Gustavo Rodríguez

Bolivia
Ramiro Saraiva Guerreiro
Brasil
Rodrigo Lloreda
Colombia
Jaime Del Valle
Chile
Luis Valencia
Ecuador
Bernardo Sepúlveda
México
Sandro Mariátegui
Perú
José Agustín Vega
República Dominicana
Juan Carlos Maeso
Uruguay
Isidro Morales
Venezuela

Los ministros responsables del área financiera:

Bernardo Grispun
Argentina
Oscar Bonifaz
Bolivia
Ernane Galveas
Brasil
Edgar Gutiérrez
Colombia
Modesto Collados
Chile
Pedro Pinto
Ecuador
Jesús Silva
México
José Benavides
Perú
Hugo Giuliani Cury
República Dominicana
Manuel Azpurúa
Venezuela